



República de Colombia  
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Caldas - Centro Zonal Manizales 1  
(Especializado En Prevención)  
Riosucio ,  
Defensoría de familia

---

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 6 No 6-46 Calle Peatonal para ser notificados del contenido del Auto 217 proferido el día 07/07/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17422027

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 03/09/2021

Desfijar el: 09/09/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**PAOLA ANDREA GIRALDO ZAPATA**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Caldas

Centro Zonal Manizales 1 (Especializado En Prevención)

Riosucio

